

San salvador, 30 de julio de 2020.

Público en General. Presente.

Por este medio, El Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), declara la inexistencia de la información que se refiere el artículo 10 numeral "17" de la Ley de Acceso a la Información Pública, sobre la Información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que estos rindan sobre el uso de dichos recursos. dentro de las funciones de la Institución no se encuentra la de asignar recursos públicos para ser ejecutados por destinatarios privados. Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Acta.

Lic. Alicia Lizeth Aguilar Lino. Oficial de Información. CIFCO